

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31721 CÁ CERES

Edicto

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el Sección V Liquidación 0000923 2012 referente al concursado Estructuras Batán, S.L., con C.I.F. n.º B-10359412, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 24-07-2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Cáceres, 24 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130047607-1